

## **XIII LEGISLATURA**

### **SESIÓN CONSTITUTIVA**

**REUNIÓN DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2023**

### **Acta 1(XIII)/23**

En Madrid, a trece de junio de dos mil veintitrés, siendo las diez horas y siete minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

#### **1. APERTURA DE LA SESIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, declara abierta la sesión constitutiva de la XIII Legislatura, quedando constituida la Mesa de Edad, con la siguiente composición: Presidente, D. Mariano Calabuig Martínez (Diputado de mayor edad); Secretarías, Dña. Carlota Pasarón González y Dña. Laura Castilla Rodríguez (Diputadas de menor edad).

El Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, pronuncia unas palabras de salutación.

Se procede, seguidamente, a considerar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión.

#### **2. LECTURA DE:**

**2.1.** Decreto 15/2023, de 3 de abril, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Madrid (B.O.C.M. núm. 80, de 4 de abril de 2023; B.O.E. núm. 80, de 4 de abril de 2023).

**2.2.** Relación de Diputados electos según acta de proclamación y acuerdos de la Junta Electoral Provincial de Madrid

**2.3.** En su caso, recursos contencioso-electorales interpuestos con indicación de los Diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

Por la Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Carlota Pasarón González, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se procede a la lectura del Decreto 15/2023, de 3 de abril, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Madrid.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que, según lo establecido en el precepto reglamentario antes citado, la Sra. Secretaria Segunda de la Mesa de Edad, Dña. Laura Castilla Rodríguez, dará lectura a la relación de Diputados electos, según acta de proclamación de la Junta Electoral Provincial de Madrid de 5 de junio de 2023.

Por la Ilma. Sra. Secretaria Segunda de la Mesa de Edad, Dña. Laura Castilla Rodríguez, se procede a dar lectura de la relación de Diputados electos que figura en el Acta de la Junta Electoral Provincial.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que no consta en la Asamblea la interposición de recursos contencioso-electorales contra la proclamación de electos y no procede, en consecuencia, su lectura.

### **3. ELECCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA**

**3.1.** Elección de la Presidencia de la Asamblea.

**3.2.** Elección simultánea de la Vicepresidencia Primera, de la Vicepresidencia Segunda y de la Vicepresidencia Tercera de la Asamblea.

**3.3.** Elección simultánea de la Secretaría Primera y de la Secretaría Segunda de la Asamblea.

**3.4.** Elección de la Secretaría Tercera de la Asamblea.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que, de conformidad con lo establecido en los artículos 11.2 y 51.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se va a proceder a la elección de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52 del mismo texto normativo, debiéndose observar igualmente lo establecido en el artículo 12.2.c) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, de manera que los Grupos Parlamentarios participen en este Órgano Rector en proporción al número de sus miembros, tal y como, asimismo, ha señalado el Tribunal Constitucional en su Sentencia 35/2022, de 9 de marzo, dictada en el recurso de amparo contra el acto del Presidente de la Mesa de Edad de la Asamblea de Madrid en la sesión constitutiva del día 11 de junio de 2019, eligiéndose, en primer lugar, la Presidencia; en segundo lugar, las tres Vicepresidencias simultáneamente; en tercer lugar, las

Secretarías Primera y Segunda y, por último, la Secretaría Tercera. En todos los casos estas elecciones se realizan mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento de la Asamblea.

Se inicia la elección de la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de la Asamblea.

Por la Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Carlota Pasarón González, se realiza el llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

La Sra. Secretaria Segunda de la Mesa de Edad, Dña. Laura Castilla Rodríguez, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 135  
Votos a favor de D. Enrique Matías Ossorio Crespo: 70  
Votos a favor de Dña. Esther Rodríguez Moreno: 27  
Votos a favor de D. José Ignacio Arias Moreno: 11  
Votos en blanco: 27

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, comunica que, al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea, queda proclamado Presidente de la Asamblea de Madrid D. Enrique Matías Ossorio Crespo.

Tiene lugar, seguidamente, la elección simultánea de las Vicepresidencias Primera, Segunda y Tercera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.3 del Reglamento de la Asamblea.

Por la Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Carlota Pasarón González, se procede al llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

La Sra. Secretaria Segunda de la Mesa de Edad, Dña. Laura Castilla Rodríguez, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, arrojando el siguiente resultado:

Votos emitidos: 135  
Votos a favor de Dña. Ana Belén Millán Arroyo: 70  
Votos a favor de Dña. Esther Rodríguez Moreno: 27  
Votos a favor de D. Diego Cruz Torrijos: 26  
Votos a favor de D. José Ignacio Arias Moreno: 11  
Votos en blanco: 1

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que quedan proclamados Vicepresidenta Primera, Vicepresidenta Segunda y Vicepresidente Tercero Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Dña. Esther Rodríguez Moreno y D. Diego Cruz Torrijos, respectivamente.

Tiene lugar, a continuación, la elección simultánea de las Secretarías Primera y Segunda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Reglamento de la Asamblea.

Por la Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Carlota Pasarón González, se efectúa el llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

La. Sra. Secretaria Segunda de la Mesa de Edad, Dña. Laura Castilla Rodríguez, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, arrojando el siguiente resultado:

Votos emitidos: 135  
Votos a favor de D. Francisco Galeote Perea: 53  
Votos a favor de D. José Ignacio Arias Moreno: 28  
Votos a favor de D. Hugo Martínez Abarca: 27  
Votos en blanco: 27

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, indica que quedan proclamados Secretario Primero y Secretario Segundo los Sres. D. Francisco Galeote Perea y D. José Ignacio Arias Moreno, respectivamente.

Por último, tiene lugar la elección de la Secretaría Tercera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Reglamento de la Asamblea.

La Sra. Secretaria Primera de la Mesa de Edad, Dña. Carlota Pasarón González, procede al llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

La. Sra. Secretaria Segunda de la Mesa de Edad, Dña. Laura Castilla Rodríguez, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos emitidos: 135  
Votos a favor de Dña. Susana Pérez Quisilant: 70  
Votos a favor de D. Hugo Martínez Abarca: 27  
Votos en blanco: 38

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, se informa que queda proclamada, como Secretaria Tercera, la Sra. Dña. Susana Pérez Quislant.

#### **4. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA**

Finalizadas las votaciones y concluida consiguientemente la elección de la Mesa de la Asamblea, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Mariano Calabuig Martínez, informa que los elegidos, por disposición del artículo 11.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ocuparán sus puestos en la Mesa Presidencial, con lo que concluyen las funciones de la Mesa de Edad y se da por constituido el órgano rector de la Cámara.

#### **5. PRESTACIÓN DE PROMESA O JURAMENTO DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL PRESIDENTE, POR LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA MESA Y POR LOS DEMÁS DIPUTADOS ELECTOS**

El Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo, Presidente de la Asamblea, señala que, según lo previsto en el artículo 11.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se va a proceder a la prestación de promesa o juramento de acatamiento de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de los Sres. Diputados electos, conforme a la fórmula dispuesta en el artículo 12.1.c) del Reglamento de la Asamblea.

Se inicia el trámite con la promesa o juramento de la Presidencia, a instancia de la Ilma. Sra. Secretaria General.

El Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo, Presidente de la Asamblea, puesto en pie, jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente, con la misma fórmula de juramento o promesa, lo hacen los restantes miembros de la Mesa.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, Dña. Ana Belén Millán Arroyo, puesta en pie, *jura*.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, Dña. Esther Rodríguez Moreno, puesta en pie, *promete*.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, D. Diego Cruz Torrijos, puesto en pie, *promete*.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero, D. Francisco Galeote Perea, puesto en pie, *jura*.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo, D. José Ignacio Arias Moreno, puesto en pie, *jura*.

La Ilma. Sra. Secretaria Tercera, Dña. Susana Pérez Quisilant, puesta en pie, *jura*.

A continuación, se solicita la promesa o juramento de los demás Diputados electos, que responden al llamamiento nominal (puestos en pie), por orden alfabético, del Ilmo. Sr. Secretario Primero, D. Francisco Galeote Perea.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Rocío Albert López, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Esteban Álvarez León, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. José María Arribas del Barrio, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Jonatan Alberto Arroyo Perea, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Jazmín Beirak Ulanosky, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Manuela María Bergerot Uncal, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Marta Bernardo Llorente, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. María Mar Blanco Garrido, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Sara Bonmatí García, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Borrás Vergel, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Miriam Bravo Sánchez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Tomas Pedro Burgos Beteta, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Eugenia Carballedo Berlanga, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Laura Castilla Rodríguez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Ana Collado Jiménez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Mirina Cortés Ortega, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Ramón Cubián Martínez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Carla Delgado Gómez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Isabel Díaz Ayuso, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Alma Lucía Ezcurra Almansa, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Jorge García Díaz, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Rafael García González, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Oliva Cristina García Robredo, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Jimena González Gómez, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. María Belén González Moreno, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Laura Gutiérrez Barreno, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Paula Raquel de las Heras Tundidor, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Mónica Lavín Moreno-Torres, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Miguel López-Valverde Argüeso, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Leticia Lorenzo Brito, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Marta Lozano Sabroso, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Marta Marbán de Frutos, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Raúl Martín Galán, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Guillermo Martín Jiménez, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Rafael Martínez Pérez, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. Carlos Daniel Martínez Rodríguez, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Mena Romero, *contesta afirmativamente.*

El Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Rocío Monasterio San Martín, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Silvia Monterrubio Hernando, *contesta afirmativamente.*

La Ilma. Sra. Dña. Lorena Morales Porro, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Jesús Moreno García, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Carlos Moreno Vinués, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Juan José Murillo Moreno, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Rafael Núñez Huesca, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Miguel Olite Lumbreras, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Jose María Ortiz Claver, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. David Jonathan Parry Lafont, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Carlota Pasarón González, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Juana Beatriz Pérez Abraham, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Alodia Pérez Muñoz, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Esther Platero San Román, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Pablo Posse Praderas, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Patricia-Isaura Reyes Rivera, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Daniel Rodríguez Asensio, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Daniel Rubio Caballero, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Sandra Samboal Ugena, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Emilia Sánchez Prieto, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, *contesta afirmativamente*.  
La Ilma. Sra. Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco, *contesta afirmativamente*.  
El Ilmo. Sr. D. Alberto Tomé González, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Torija López, *contesta afirmativamente.*  
El Ilmo. Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla, *contesta afirmativamente.*  
La Ilma. Sra. Dña. Isabel Vega de la Vara, *contesta afirmativamente.*  
La Ilma. Sra. Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, *contesta afirmativamente.*  
La Ilma. Sra. Dña. Elisa Adela Vigil González, *contesta afirmativamente.*  
La Ilma. Sra. Dña. Manuela Villa Acosta, *contesta afirmativamente.*  
El Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, *contesta afirmativamente.*  
El Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov, *contesta afirmativamente.*  
La Ilma. Sra. Dña. María Mercedes Zarzalejo Carbajo, *contesta afirmativamente.*

## **6. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA DE MADRID DE LA XIII LEGISLATURA**

El Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo, Presidente de la Asamblea, pronuncia unas palabras de salutación y agradecimiento y, según lo previsto en el artículo 11.5 y 6 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara constituida la Asamblea de Madrid en su XIII Legislatura, señalando que de ello se dará cuenta a Su Majestad El Rey, al Senado, al Gobierno de la Nación y al Presidente de la Comunidad de Madrid.

## **7. INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID DE LA XII LEGISLATURA**

El Excmo. Sr. Presidente informa que, de conformidad con el artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y con el artículo 83.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, en la sesión constitutiva de la Cámara, y una vez constituida ésta, la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de la XII Legislatura rinde cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas desde la expiración del mandato de la XII Legislatura de la Asamblea de Madrid.

Por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Secretario Segundo, se procede a la lectura del informe de la Diputación Permanente.

### **“INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID (FIN XII LEGISLATURA)**

*Extinguido, con fecha 26 de mayo de 2023, el mandato parlamentario de la XII Legislatura de la Asamblea de Madrid, por caducidad del plazo previsto al efecto en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Diputación Permanente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad*

*de Madrid y 79 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, entró en funciones, sin que haya celebrado sesión alguna.*

*Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesión el día 8 de junio de 2023”.*

## **8. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN**

El Excmo. Sr. Presidente indica que, cumplimentado en su integridad el orden del día de la Sesión Constitutiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento de la Asamblea, se levanta la sesión, siendo las doce horas y doce minutos.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**